

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37858** *ARKITÉCNICAS DE PUBLICIDAD, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2139/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Silvia Ana Martín López se ha dictado decreto en fecha 21-11-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Arkitécnicas de Publicidad, S.L. por importe de 8.379,61 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 21 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086024-1